



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 19 de 2013**

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de lo exigido en los artículo 2.2.1 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

**OBJETO.**

"AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES ESTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE."

**NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.**

"CONTRATO DE SEGURO". El Título V, artículo 1036 y ss.. del libro cuarto del Código de Comercio.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN.**

Selección Abreviada de Menor Cuantía

**SI ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 y 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la contratación objeto del presente estudio no se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente por el Estado Colombiano.

**JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-**

Los factores de selección se han fijado en el numeral 5° del pliego de condiciones y atendiendo las condiciones técnicas y económicas de la oferta.



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto con el cual cuenta la entidad corresponde a la suma de **CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MTCE (\$111.750.468)**, incluido IVA, distribuida de la siguiente manera:

**Grupo 1: OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MTCE (\$80.266.479.00)**, Incluido IVA para una vigencia mínima de 275 días. Excepto para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito (SOAT) cuya vigencia deberá ser mínimo de un año. El cual va a ser amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6413 del 31 de enero de 2013 Rubro Presupuestal – Otros Seguros- por \$135.000.000, el cual se podrá afectar para la presente contratación hasta por la suma de \$80.266.479.00.

**Grupo 2: TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MTCE (\$31.483.989.00)**, Incluido IVA para una vigencia mínima de 237 días, el cual a ser amparado con cargo a los CDPS: 6513 – Seguro Responsabilidad Civil- del 31 de enero de 2013, por valor de \$45.000.000.00 Unidad Ejecutora 12-01-01-000, expedido por el Grupo de Gestión Financiera del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con el plan de compras vigencia 2013, el cual se podrá afectar para la presente contratación hasta por la suma de \$ 24.975.516.00 y con el CDP No. 24313 –Seguro Responsabilidad Civil- del 04 de julio de 2013, por valor de \$14.700.000.00, Unidad Ejecutora 12-01-01-000, el cual se podrá afectar para la presente contratación hasta por la suma de \$6.508.473.00, .

Los precios globales, deben incluir todos los costos y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos, contribuciones y utilidades del Contratista. Estos precios no estarán sujetos a revisiones y cambios.

## **LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.**

El proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir de hoy 21 de octubre de 2013.

El proyecto de pliego de condiciones estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles.



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho – Grupo de Gestión Contractual, ubicado en la carrera 9 No. 12 C - 10 Piso 7, o al correo electrónico [contratacion@minjusticia.gov.co](mailto:contratacion@minjusticia.gov.co)

### **REGIMEN APLICABLE AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

El presente proceso de selección y el contrato que se llegue a celebrar se regirán por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria, las Resoluciones internas del "**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**" y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia expida el MINISTERIO durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas, o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los **PROPONENTES** que participen en el presente procedimiento de selección.

El Decreto Reglamentario 0734 de 2012 es aplicable al presente proceso en virtud del artículo 162 del Decreto 1510 de 2013 y la Resolución 0574 del 14 de Agosto de 2013.

**El presente aviso se emite y publica hoy 18 de Noviembre de 2013**